

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
T02GO03A2274	Márquez López, Agustín	21-6-1947
T02GO03A2275	Peña Ramírez, Manuel	21-10-1950
T02GO03A2276	Delgado Robledo, Victorina	11-1-1958
T02GO03A2277	Fernández Mesa, Consuelo	29-7-1941
T02GO03A2278	Yagüe Martín de Argenta, Elena.	7-7-1942
T02GO03A2279	Bienzobas Castaño, María Josefa.	17-11-1948
T02GO03A2280	Arribas Revillas, María Piedad ...	7-7-1956
T02GO03A2281	Maceda García, Juan	27-10-1952
T02GO03A2282	Alvarez Llamas, María Cristina ...	21-4-1952

15498

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1977.

En virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 72, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y 199 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado por Resolución de 14 de noviembre de 1977, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 siguiente,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Petrel: Don Salvador Todolí Merenciano.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Sabadell: Don Martín Saiz Ibáñez.

Ayuntamiento de San Vicente dels Horts: Don Emilio López Bardalet.

Provincia de Cáceres

Diputación Provincial: Don Luis Amate Marco.

Provincia de Castellón

Diputación Provincial: Don Francisco Más Pérez.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de San Feliú de Guixols: Don Alberto Espejo-Saavedra Ballesteros.

Provincia de Madrid

Diputación Provincial: Don José Antonio Barrionuevo Droncha.

Ayuntamiento de Aranjuez: Don José Ureña Calahorra.

Ayuntamiento de Arganda del Rey: Don Pablo Pérez Muela.

Ayuntamiento de Colmenar Viejo: Don José Luis Hervás Burgos.

Ayuntamiento de Parla: Don Rafael Blasco Castany.

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Don José Luis Algibez Cortés.

Provincia de Málaga

Diputación Provincial: Don Emilio Lasarte Aznárez.

Ayuntamiento de Nerja: Don José González Pareja.

Ayuntamiento de Ronda: Don José Antonio Iglesias Fernández.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Molina de Segura: Don José Piñero de Gea.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Vigo: Don José Luis Martínez-Murillo Mingo.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Segovia: Don Rodolfo Araus Ventura.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Coria del Río: Don José del Castillo Delgado.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Cambrils: Doña Serafina Fermina García Prieto.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcira: Don José Pavia Rocher.

Provincia de Vizcaya

Diputación Provincial: Don José María Goicolea Maíz.

Consorcio de Transportes de Vizcaya: Don Ignacio Acebes Barroso.

Ayuntamiento de Guecho: Don José Chamorro Villadangos.

Provincia de Zaragoza

Diputación Provincial: Don José Luis Estables Zabalegui.

Ayuntamiento de Egea de los Caballeros: don Ramiro Gil Oliván.

Ayuntamiento de Tarazona: Don Mariano Pérez Ribón.

Ayuntamiento de Melilla: Don José Muñoz Domínguez.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos como contra los nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las demás plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores Civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de su provincia respectiva.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Director general, Joaquín Esteban.

15499

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308),

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Guardia don Eleuterio Torres Rebollo. Fecha de jubilación: 20 de febrero de 1956.

Guardia don José Sebastián Guardiola. Fecha de jubilación: 21 de enero de 1964.

Guardia don Marcelino Abelardo Cordero García. Fecha de jubilación: 14 de febrero de 1964.

Guardia don Antonio Sánchez Rodríguez. Fecha de jubilación: 12 de octubre de 1964.

Guardia don Inocencio Tena Andréu. Fecha de jubilación: 16 de febrero de 1966.

Guardia don Gerónimo Mínguez Martínez. Fecha de jubilación: 12 de junio de 1966.

Guardia don Antonio Rodríguez Barberán. Fecha de jubilación: 20 de agosto de 1966.

Guardia don Jacinto Larramendi Alfaro. Fecha de jubilación: 29 de octubre de 1966.

Guardia don Felipe Jiménez Herráez. Fecha de jubilación: 6 de junio de 1967.

Guardia don Clemente Almeida Macías. Fecha de jubilación: 23 de abril de 1968.

Guardia don Victoriano Morales Pastor. Fecha de jubilación: 20 de mayo de 1968.

Guardia don Mateo Blázquez Plaza. Fecha de jubilación: 1 de abril de 1969.